



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

LOS NUEVOS PERFILES DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS SOCIALES EN TIEMPOS DE CRISIS

Alumno/a: **María del Mar Gálvez Relaño**

Tutor/a: Susana Ruíz Seisdedos
Dpto: Ciencia Política y de la Administración

Julio, 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1.-POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE AMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.	5
1.1.-Hacia un nuevo concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión social.	7
2.-IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.	10
2.1.-En las prestaciones complementarias.	11
2.2.-En el programa de Solidaridad.	18
2.3.-En el Decreto de Exclusión Social.	21
A.-Programa de Ayuda a la Contratación.	23
B.-Acciones de Solidaridad Alimentaria.	26
C.-Refuerzo de la Alimentación Infantil en Centros Educativos.	27
3.-NUEVOS PERFILES DE PERSONAS USUARIAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES.	28
CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	39
WEGGRAFÍA	40

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo no es un exhaustivo estudio sociológico de los diferentes conceptos de pobreza y exclusión social sino que se trata de un trabajo de reflexión obtenido de la práctica profesional, en el día a día, de contacto con personas y familias que viven la crisis desde abajo, a través del análisis de las prestaciones y servicios que más se han gestionado en el entorno de poblaciones medias como es el caso de los municipios que se adscriben al centro de Servicios Sociales Comunitarios de Bailen.

La metodología que se ha empleado ha sido a través de la investigación documental/ bibliográfica, de un análisis cualitativo en la materia a través de la atención directa, bases de datos propias de varias prestaciones y/o recursos del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) complementado con unas breves pinceladas de reflexión, fruto de la experiencia profesional.

A través del estudio de las prestaciones complementarias que más se han desarrollado en éste último año en un Centro de Servicios Sociales Comunitarios, en concreto en el de Bailen, se puede comprobar como el curso de la crisis económica está afectando a la condición objetiva y subjetiva de los problemas del día de las familias y como la situación provoca que el número de personas que no padece ningún problema de exclusión sea una minoría.

El profundo deterioro del mercado de trabajo durante la crisis y la debilidad de nuestro sistema de protección social, junto con los recortes severos de prestaciones y servicios están dando origen, sin precedentes, a un mayor desarrollo de nuevas formas de necesidad y con ello a un aumento de la demanda en los servicios sociales comunitarios.

Los diferentes estudios que abordan la exclusión social así como la propia realidad demuestra; que no sólo los problemas de desempleo y la situación económica; sino que el déficit de las políticas de familia y de infancia, la reducción en la financiación por parte de algunas administraciones está provocando que la situación de crisis se esté agravando.

Este trabajo en primer lugar realiza una breve aproximación a algunos conceptos de exclusión social en cuanto a su afectación de la vida cotidiana y a la privación material que dicha situación provoca en las personas y las familias desechando antiguas teorías de exclusión. Seguidamente se realiza una descripción pormenorizada de algunas de las prestaciones que se han gestionado a lo largo del año 2013 en los municipios adscritos al Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Bailen por su vinculación directa con la

crisis, la privación de suministros vitales básicos y la renta mínima, estudiando con ellos, las prestaciones complementarias, el Programa de Solidaridad y algunas de las medidas del novedoso Decreto //2013 de medidas Extraordinarias y Urgentes de lucha contra la Exclusión Social en Andalucía. A continuación como fruto de la mezcla entre la teoría empleada del riesgo y la exclusión y las principales prestaciones y recursos gestionados se realiza una modesta aproximación a las principales características que presentan las nuevas personas usuarias de los servicios sociales comunitarios. Desde las conclusiones del trabajo se muestra como toda esta situación y estos nuevos perfiles nos está haciendo pensar; para que podamos reorganizar los servicios sociales del mañana tendentes a una verdadera universalidad de los mismos.

La inseguridad económica de la población ha alcanzado cotas máximas, llevando a nuestro país a los primeros puestos del ranking europeo de cualquier clasificación que se esté realizando de pobreza sólo superado por Crecia y Rumanía (Informe Foessa 2013).

En palabras de Navarro (2012) “en los primeros momentos de la crisis no se modificaron las prestaciones dirigidas a la familia y a la infancia en España, y, dado el déficit en las mismas, no se ha podido evitar que la pobreza infantil haya aumentado un 45%, situando a España a la cabeza de los países de la Unión Europea donde más riesgo sufren los menores de edad”.

Es un momento como el actual cuando desde el ámbito del trabajo Social no hemos de plantear cual ha de ser nuestra intervención social.

El comité ejecutivo de la FITS (Federación Internacional de Trabajo Social) define el Trabajo social como “la profesión que promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en la pauta en la que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos humanos y la justicia social son esenciales para el Trabajo Social.”

Es por ello que hablar hoy de Trabajo Social, pobreza y exclusión Social significa de alguna forma volver a nuestras raíces y a la práctica cuya referencia es de siglos la atención a las personas empobrecidas, marginadas, indefensas y desprotegidas. Como indica (Miranda 2004) “el Trabajo Social como profesión nace en Europa y en los Estados Unidos de manera simultánea,...como parte del proyecto global de las Ciencias Sociales, ni antes ni después, y por los mismos motivos, en el mismo contexto social y político y en permanente diálogo con ellas”

El compromiso del Trabajo Social ha sido desde su creación a finales del siglo XIX abordar el problema de la pobreza y en la búsqueda de soluciones se encuentran los servicios sociales y con ello su necesaria renovación a fin de dar respuestas eficaces a los nuevos perfiles y necesidades emergentes.

1.-POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL AMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

Han sido muchos los estudios y el interés sociológico por estudiar la pobreza sin embargo la obra de Simmel “Sociologie” (1908), está considerada como el punto de partida de la sociología de la pobreza (Fernández, 2000; Paugman, 2007).

Según (Simmel, 1986) “el pobre como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino el que recibe socorro o debiera recibirlo, según las normas sociales. Por consiguiente, la pobreza no puede definirse en si misma como un estado cuantitativo, sino solo según la reacción social que se produce ante determinada situación”.

Siguiendo con este enfoque Paugman, 2007 destaca dos aportaciones, la primera es que la pobreza tiene un sentido diferente dependiendo del nivel de desarrollo económico e industrial de un país o de una región. Es el primer paso sobre la dimensión subjetiva de la pobreza, la relatividad de las necesidades, sobre la integración de la pobreza en la vida colectiva. La segunda idea es la necesidad de la asistencia: en las sociedades democráticas la ayuda a los pobres se impone como una necesidad imperiosa. Es justo donde ha de incorporarse un adecuado sistema de protección social.

Al mismo tiempo Cabrera (1998) indica que en el estudio sociológico de la pobreza convergen dos tradiciones teóricas: la sociología de la estratificación social- con posturas de Max y Weber- y la sociología de la desviación- con Durkheim. De forma que por un lado se abordan temas relacionados con las clases sociales y por otro, los relativos a grupos y colectivos marginales.

En definitiva podemos decir que ya los clásicos de la sociología relacionaban la pobreza con la estructura social, su reconocimiento como categoría social, su relación con la posición social y principalmente su aceptación como un hecho social por los estratos sociales superiores.

Al mismo tiempo Hernández (2008) señala que pobreza y exclusión social son conceptos que se han empleado indistintamente y que se le ha dado un uso complementario a pesar de que no existe un consenso entre los aspectos similares o diferenciadores.

Por otro lado Cabrera (2002) establece que una diferencia muy generalizada es “reservar la palabra pobreza para referirnos preferentemente a las situaciones de carencia económica y material, mientras que al optar por el uso de la expresión de exclusión social estamos designando mas bien un proceso de carácter estructural, que en el seno de las sociedades de abundancia termina por limitar sensiblemente el acceso a un considerable número de personas a una serie de bienes y oportunidades vitales fundamentales, hasta el punto de poner seriamente en entredicho su condición misma de ciudadanos” . Condición que se ve alterada por las dificultades de participación en la vida social y económica que en esta situación tienen muchas familias.

También se indica en los estudios de Tezanos (1999) que mientras que la pobreza se asocia a sociedades industriales, la exclusión social nace con las sociedades postindustriales. Y según el carácter dinámico/estático, la pobreza se centra mas en las carencias materiales y en las personas y colectivos marginados la exclusión social incluye los procesos que generan esa situación en personas y colectivos, y los factores y dinámicas que los acompañan en un contexto específico.

Sin embargo en este momento las nuevas teorías indican que “los criterios económicos son insuficientes, por si solos, para caracterizar y definir el grado en que se satisface o no se satisface el bienestar de la población” (Tezanos, 2013)

La mayor parte de los estudios nos indican que uno de los mayores retos actuales se centran en avanzar en la definición y medición del concepto de pobreza y carencia de la sociedad de nuestro tiempo “en las que se producen nuevas formas y prácticas de consumo, una crisis del trabajo en la sociedad de las incertidumbres” . Es aquí donde comienzan a ser considerados en los nuevos estudios de pobreza y vulnerabilidad a sectores de la población que hasta éste momento pasaban desapercibidos. Es por ello que para poder realizar un análisis de las “desigualdades emergentes” hay que tener en cuenta:

1. Las tendencias dualizadoras de la sociedad con la diferenciación entre ciudadanos incluidos y razonablemente integrados junto con otros sectores excluidos socialmente o fuera del abanico básico de oportunidades.
2. El incremento de la desprotección social, la desregulación laboral, la precariedad en el empleo y la emergencia de una <<infraclases>> compuestas por jubilados, parados crónicos con pocos ingresos y trabajadores de bajos salarios.

3. La transformación de la clase media, debido al deterioro de su capacidad adquisitiva y a la pérdida de oportunidades laborales de muchos de sus hijos. Lo que produce procesos de movilidad descendente
4. Finalmente se acentúan los factores que intervienen en las diferenciaciones sociales.

El riesgo de pobreza se ha extendido, incluyendo a sectores de las clases medias que nunca habían pensado que se encontrarían en una situación tan cercana a la pobreza o en la misma pobreza. “La pobreza no es ya un fenómeno minoritario, pues incluso los que no están en la pobreza tienen miedo e inseguridades por el riesgo de caer en ella. (Navarro, 2012)

En este nuevo escenario es en el que nos encontramos los sistemas de protección social y con ello los servicios sociales comunitarios un nuevo escenario donde “se consolida una nueva estructura social donde crece la espiral de la escasez y el espacio de la vulnerabilidad” (VII Informe Observatorio de la realidad Social de Cáritas, 2013)

1.1.-HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE RIESGO DE POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL.

El programa Europa 2020, estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010 establece un nuevo concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión, para un momento como el actual, se tratan de objetivos altamente ambiciosos en los países de la UE a fin de que posean una economía inteligente, sostenible e integradora.

La Unión ha establecido para el año 2020 cinco objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/ energía.

En el apartado de integración social el objetivo nacional 2020 para España es conseguir que 1.400.000 personas menos estén en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

El concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión social se amplía para considerar no solo los términos monetarios (nivel de renta) sino utilizando un concepto multidimensional de pobreza y/o exclusión social.

Según la Estrategia Europa 2020 se consideran personas en riesgo de pobreza o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de las tres situaciones siguientes:

1. **Personas que viven con bajos ingresos** (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo),

2. **Personas que sufren privación material severa** (donde al menos han de contemplar 4 de los 9 ítems que se exponen a continuación)
3. **Personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy bajo** (por debajo del 20%). En este caso se estudia a personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que los adultos han trabajado menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista. Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula el ratio y se determina si es inferior al 20%.

En el análisis se establece que en el caso de que las personas pudieran estar incluidas en dos o tres condiciones, sólo se contabilizarían una sola vez.

Ello es conocido en este momento como indicador **ERPE** (personas En Riesgo de Pobreza y/o Exclusión) o las siglas en inglés **AROPE** (At Risk of Poverty and/or Exclusion).

Sin embargo es en este momento cuando los servicios sociales están atendiendo el mayor número de casos de privación material severa que queda reflejado en la proliferación y desarrollo de las prestaciones complementarias.

Es por ello el concepto de **carencia material severa** es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:

1. No tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
2. Mantener la vivienda con una adecuada temperatura durante los meses fríos.
3. Hacer frente a gastos imprevistos.
4. Poder comer carne, pollo o pescado cada dos días.
5. Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
6. Disponer de un coche.
7. Disponer de una lavadora.
8. Disponer de un televisor a color.
9. Disponer de un teléfono.

En este momento son muchas las familias que atendidas en los Servicio Sociales cumplen cuatro de los indicadores anteriormente expuestos y con ello se considerarían personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Sin embargo la cronicidad y la persistencia con la que se está produciendo estos fenómenos de carencia material severa está provocando que en un entorno como el nuestro donde la familia históricamente había sido utilizada como recurso para superar crisis eventuales y localizadas en todos los contextos, en ambientes rurales y urbanos, en familias tanto con ingresos bajos como entre familias de clase media y alta (Tobío, 2010) lo que se conocía como **cultura familiar solidaria** esté dando signos de agotamiento y debilitamiento.

Sin embargo la solidaridad de los progenitores sigue siendo una de las principales estrategias de adaptación a la complicada situación económica que padecen muchos españoles (Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España, 2014). Mientras que el porcentaje de personas mayores que reciben ayudas económicas por parte de familiares o amigos (7,6 %) se ha mantenido estable con respecto a 2012, el de aquellos que proporcionan ayudas económicas a sus familiares o amigos no ha dejado de aumentar.

Seis de cada diez personas mayores (59,5 %) ayudan económicamente a familiares o amigos. Dicho porcentaje ha experimentado un incremento de 19,1 puntos con respecto a 2012 y de 44,4 con respecto a 2010. En concreto:

- Ocho de cada diez mayores (81,5%) ayudan a los hijos e hijas.
- Siete de cada diez mayores (69,6 %) proporcionan una ayuda que es imprescindible para que los beneficiarios puedan vivir dignamente.

En un contexto de este tipo los ingresos económicos a los que puede acceder la familia se están utilizando como **estrategias de lucha familiar ante situaciones de crisis económica y de pérdida de empleo** sobre todo teniendo en cuenta que existen unidades familiares en las que la mayor parte de sus miembros han perdido su empleo, están a punto de perderlo o se encuentran en los límites de la **prosperidad precaria** es decir en el límite de la exclusión social, de forma que la ausencia de un empleo, la imposibilidad de hacer frente al pago de algún recibo mensual, la existencia de una enfermedad sobrevenida rompen la mínima estabilidad que existe en el núcleo familiar. Siendo en muchos casos las pensiones las únicas fuentes de ingresos de varias generaciones que residen en el mismo domicilio.

Tal y como se constata en los múltiples estudios e informes que se han realizado en los últimos años se ha constatado un aumento de nuevas formas de pobreza y una evolución en los perfiles de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. Indicándonos que “a pesar del crecimiento económico producido en la década anterior a 2008 no se había

conseguido reducir la pobreza en España. La pobreza en 2008 afectaba, según estos informes a la quinta parte de los hogares españoles” (Lima, 2011)

2.-IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

Teniendo en cuenta que la crisis está provocando que amplios sectores de la población tengan niveles de consumo de subsistencia básica y tal y como indica el profesor Navarro (2012) “las familias habían iniciado su impacto negativo de la crisis en disminución de consumo como vestimenta y recreo” y sin embargo los niveles de austeridad “están alcanzando niveles de austeridad en temas vitales como la alimentación, lo que pone en peligro la salud y la subsistencia de las familias. La búsqueda de alimento en lugares de desecho (como contenedores y mercados) se ha convertido en una práctica común para la mayoría de las familias en pobreza extrema y para grandes sectores de la población pobre.”

Prueba de todo lo anterior son los datos que se han obtenido a lo largo del año 2013 en los municipios adscritos al Centro de Servicios Sociales de Bailen (Bailen, Baños de la Encina, Carboneros y Guarroman) El total de la población que se atiende asciende a 24.867 habitantes (Argos, 2013); de los cuales 3.722 son mayores de 65 años, lo que representa el 14,96 % de la población total a atender. Si bien la población mayoritariamente se encuentra en la franja de los 0 a los 64 años ya que el 85,02 % se concentra en este intervalo; esto justifica que el volumen de demandas se sitúa en una población con importantes necesidades laborales y de cobertura de necesidades básicas.

En el último año se ha percibido un espectacular aumento de la demanda de prestaciones, sobre todo, de aquellas relacionadas con la cobertura de las necesidades básicas; aunque es fundamental reflejar que la crisis no sólo genera problemas de tipo económico, en muchas ocasiones está siendo necesaria una mayor intervención familiar provocada por el malestar y la crispación que se siente y se observa en el seno de muchas familias donde la falta de empleo y la imposibilidad de hacer frente a necesidades básicas y al pago de suministros vitales básicos provoca frustración y desesperación.

Los datos han sido extraídos de la explotación del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales y de las bases de datos propias del Centro.

En concreto se van a analizar varios de los recursos que han experimentado un incremento tan importante y/o significativo que viene a demostrar que este momento los

servicios sociales están destinando la mayor parte de sus esfuerzos técnicos y profesionales en la gestión de recursos relacionados con la cobertura de necesidades básicas y con ello con las medidas de lucha contra el riesgo de exclusión social y la prevención de la vulnerabilidad social.

En concreto se tratan de las Prestaciones Complementarias, el Programa de Solidaridad de los Andaluces mas conocido como Salario Social y el desarrollo de algunas medidas del Decreto-ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

2.1.-EN LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

En primer lugar, según el Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los servicios sociales comunitarios las Prestaciones Complementarias son prestaciones de tipo económico que apoyan a prestaciones de carácter técnico o de servicios de forma urgente o coyuntural. Siendo:

a.-Ayudas de Emergencia Social; destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y que deban ser atendidas con inmediatez. Atienden necesidades urgentes sobrevenidas a familias o individuos, como abono de recibos de luz, alimentos, etc. Los Ayuntamientos disponen de créditos cofinanciados por la Diputación y son quienes administran los fondos. La cuantía de las ayudas es diversa, según las necesidades a atender en cada caso.

b.-Ayudas Económicas Familiares; prestaciones temporales de carácter preventivo que se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de menores a su cargo cuando carecen de los recursos económicos suficientes para ello, con el fin de evitar la institucionalización del menor y posibilitar su integración en el entorno familiar y social. Estas ayudas implicarán una intervención social complementaria.

c.-Programa de Alimentación Infantil.

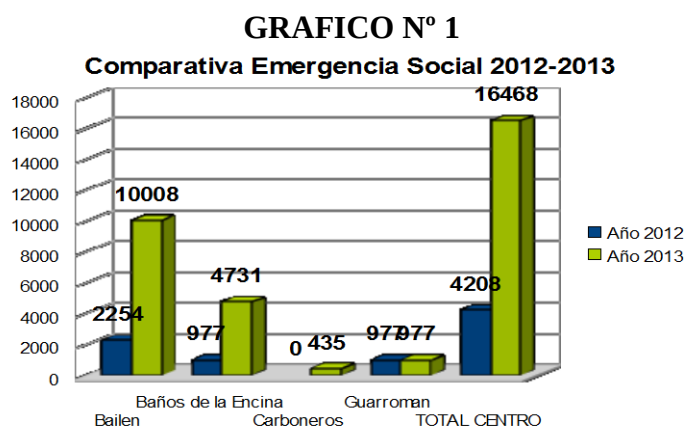
a.-Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de emergencia social han cuadruplicado el presupuesto en los municipios adscritos al Centro de Bailen frente a los 4.208 € del año 2012.

En el año 2013; sólo en el Ayuntamiento de Bailen se han ejecutado 33.935,16 € de los que 10.008 € han sido aportación de la Diputación Provincial de Jaén; en concreto dicho Ayuntamiento ha financiado Ayudas en concepto de Emergencia Social por valor de

23.937,16 €. Frente a una única partida de 2.254 € que fue transferida tanto en 2012 y 2011.

Cifras que dejan claro la respuesta que se está dando desde los Servicios Sociales Comunitarios a la necesidad de muchas familias ante la imposibilidad de hacer frente a los gastos, principalmente de suministro de energía eléctrica y de agua.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

El 61 % del gasto en los Programas de Emergencia Social corresponden a familias que provienen del municipio de Bailen, seguidas del 29 % de familias que se atienden en el municipio de Baños de la Encina.

En la Tabla adjunta se refleja la aportación de la Diputación, aportación municipal y el número de Ayudas concedidas a lo largo de este año. En total **se han gestionado 539 Ayudas en concepto de emergencia social en el ámbito del centro.**

Tabla nº 1: Aportaciones Emergencia Social

MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	GASTO EJECUTADO	Nº AYUDAS
BAILLEN	10.008	33.935,16	43.943,16	418
BAÑOS DE LA ENCINA	4.731	2.507,18	7238,18	84
CARBONEROS	752	69,2	435	8
GUARROMAN	977	160,55	1.137,55	29
TOTAL	16.468	36.672,09	52.753,89	539

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

De los datos analizados de las intervenciones durante 2013, se desprende que la crisis económica y falta de acceso al empleo ha tenido como consecuencia el incremento de la demanda en estas ayudas de carácter económico. Cada vez hay mas unidades familiares que mantienen una dependencia económica de otras; reclamando ayuda ante situaciones de desesperación y de falta de cobertura de ingresos mínimos. **Ha sido frecuente durante, este último año, tener que cubrir el pago de suministros ante**

imposibilidad de hacer frente a través del Programa de Solidaridad, otros familiares o de ingresos propios. Así mismo el Programa de Solidaridad ha tenido una tardanza de unos 4 meses en las transferencias de pago a las personas interesadas. La solución ha sido la gestión de una Ayuda Económica de Emergencia social para impedir el corte del suministro eléctrico en muchas familias o bien para el pago de gastos farmacéuticos o de prótesis (gafas /audífonos) para el caso de menores de edad, cuyo pago era imposible hacer frente a través de los medios propios familiares.

Teniendo en cuenta la situación de especial dificultad en la que se encuentran las familias, el esfuerzo profesional en la gestión de la emergencia social y presupuestaria; se ha realizado un análisis por municipio con el fin de conocer:

- El volumen de la demanda en cada uno de los municipios.
- El gasto realizado según las principales contingencias cubiertas.
- El gasto medio en cada contingencia.

Para ello ha sido necesario **estudiar cada una de las partidas de emergencia social de cada localidad**, crear una base de datos codificada en cada una de las localidades y con ellos poder facilitar información necesaria para la ejecución del programa.

Emergencia Social en Bailen

Tabla 2: Tipología de Contingencias/Gasto promedio

CONTINGENCIAS	Nº AYUDAS	PROMEDIO
Suministros	406	73 €
Alquiler	1	150 €
Farmacia	6	33,63 €
Prótesis	5	76 €
Manutención	1	150 €
Productos de limpieza	1	60 €
TOTAL	418	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

El destino de las Ayudas de Emergencia Social en Bailen han sido para el pago de Suministros eléctricos y de agua principalmente, afectando a 406 Unidades Familiares durante el año 2013, siendo una excepción el pago de alquileres gastos de farmacia y prótesis. **El 97 % del presupuesto de emergencia social se ha destinado al pago de suministros entre los que destacan los gastos de consumo eléctrico.** El principal objetivo durante este año ha sido el de evitar los cortes masivos que se podrían por impago de suministros. Desde el programa no se financian gastos de alimentación al derivarse al Banco de Alimentos.

Bailen ha pasado de las **336 Ayudas concedidas en 2012 a 418 Ayudas concedidas en 2013.**

Emergencia Social Baños de la Encina

Tabla 3: Tipología de Contingencias/Gasto promedio

CONTINGENCIAS	Nº AYUDAS	PROMEDIO
Suministros	28	75 €
Farmacia	3	43 €
Prótesis	4	124 €
Desplazamiento	4	14 €
Manutención	29	124 €
Escolarización	12	50 €
Cotizaciones a Seg. Social	1	103 €
Reparación Equipamiento Básico	3	135 €
TOTAL	84	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

El gasto del programa de emergencia se financia prácticamente por igual entre el pago de los suministros básicos y el pago de la manutención, seguidos de los gastos de desplazamientos para gastos de escolarización de menores. **En total se han financiado en un 34 % gastos de suministros unidos a gastos de manutención en un 33 %, en definitiva el 67 % de todo el presupuesto de Emergencia Social del municipio se distribuye entre estos dos conceptos.** En total se han atendido 86 demandas dentro del programa de emergencia Social. La mayor cuantía de una ayuda ha sido en el pago de reparación de equipamientos básico, seguida muy de cerca del pago de prótesis y manutención.

Este municipio ha tenido un incremento importante en el programa ya que **de las 59 Ayudas de emergencia social de 2012 se ha necesitado gestionar 84 ayudas.**

Emergencia Social en Guarroman

Tabla 4: Tipología de Contingencias/Gasto promedio

CONTINGENCIAS	Nº AYUDAS	PROMEDIO
Manutención	16	61,03
Suministros	5	41,21
Desplazamiento	3	35,00
Farmacia	5	46,67
TOTAL	29	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

En este municipio la mayor parte del presupuesto se **destina principalmente a gastos de manutención, es decir, el 55 % de su presupuesto; con una importante diferencia a contingencias de pago de suministros y farmacia.**

A pesar de ello ha existido un incremento en las Ayudas de emergencias gestionadas pasando **de las 19 del año 2012 a 29 en el año 2013.**

Emergencia Social en Carboneros

Tabla 5: Tipología de Contingencias/Gasto promedio

CONTINGENCIAS	Nº AYUDAS	PROMEDIO
Manutención	8	54 €
Suministros	0	-
Desplazamiento	0	-
Farmacia	0	-
TOTAL	8	54 €

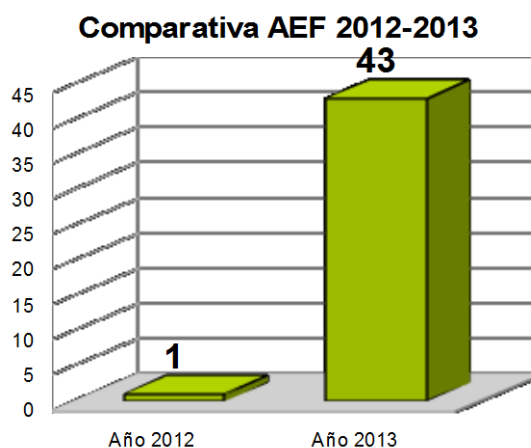
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

Especial relevancia tiene éste programa en este municipio puesto que de no ser necesaria la gestión del programa a lo largo del año 2012 para ninguna persona ha sido necesario por tanto, solicitar el programa a nivel provincial y con ello dar atención a 8 Unidades Familiares. A pesar de ello de los 752 € concedidos sólo se han ejecutado 435 € durante 2013. El 100 % del gasto realizado ha sido para manutención.

b.-Ayudas Económicas Familiares.

Durante el año 2013 las cifras que se han barajado con respecto a la aplicación del Programa de Ayudas Económico Familiares mantienen cifras exponencialmente sobrepasadas con respecto al año 2012. El volumen de gestión va directamente proporcional a la situación de crisis económica, carencia de empleo y necesidad de cobertura de necesidades básicas en la población.

GRAFICO 2



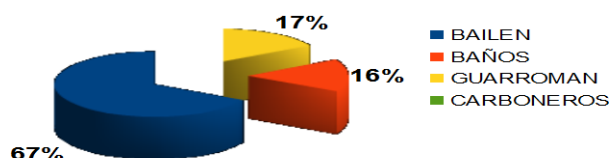
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

El presupuesto que se ha invertido en las Ayudas Económicas Familiares durante 2013 asciende a 22.979 € frente a los 2.485 € que se destinaron durante 2012. Las diferencias no sólo se aprecian en el número de Ayudas Económicas concedidas sino en el número de menores beneficiarios ya que de 2 menores beneficiarios se ha pasado a 95. **El número de Unidades familiares beneficiarias han sido 43 con una media de 2 ó 3 hijos/as por familia.** Todas ellas son familias no perceptoras de subsidios de desempleo y ni siquiera en ese momento del Programa de Solidaridad de los Andaluces, familias monoparentales y sin acceso al empleo. Es significativo que en la valoración de los informes de acceso al programa el único ingreso con el que han contado procede del Programa de Fomento de la Contratación a través del Decreto de Exclusión Social en Andalucía o bien a través del Plan de Empleo de la Diputación Provincial de Jaén. La mayor parte de ellas no pueden soportar gastos de carácter extraordinario y su red de apoyo familiar está muy debilitada puesto que también presentan cargas familiares.

La distribución de Créditos de las 43 AEF por municipios

GRAFICO 3

Distribución Créditos AEF por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

En cuanto a las cuantías económicas en cada uno de los municipios destaca que el 67 % del crédito destinado a AEF se ha dirigido a familias de Bailen, seguido de Baños de la Encina y Guarroman con porcentajes muy similares; 16 % y 17 % respectivamente.

Tabla 6: Créditos Ayudas Económicas Familiares/Familias beneficiarias

MUNICIPIO	CRÉDITO AEF 2012	CRÉDITO AEF 2013	FAMILIAS BENEFICIARIAS
BAILÉN	0,00 €	15.399,00 €	33
BAÑOS DE LA ENCINA	2.485,00 €	3.750,00 €	5
GUARROMAN	0	3.830,00 €	5
CARBONEROS	0	0,00 €	0
TOTAL	1	22.979,00 €	43

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

Tan sólo **5 de la totalidad de familias beneficiarias** cuentan con **Programas de intervención Familiar / Tratamiento** los que nos viene a indicar que el **88 % de las familias beneficiarias son personas que se encuentran en los umbrales de la pobreza** a veces sin ningún tipo de problema social salvo el de la falta de empleo y las dificultades para cubrir sus propias necesidades.

c.- Programa de Alimentación Infantil.

En ocasiones es necesario apoyar a la familia ante el nacimiento de un hijo y cuando la situación económica es deficitaria, aunque no hasta el punto de precisar una Ayuda Económica Familiar. El apoyo que se ofrece en estas situaciones se dirige a apoyar la atención básica de alimentación del bebé hasta los 12 meses de edad, garantizando a su vez que el menor recibe las atenciones médicas adecuadas del Programa Sanitario “El Niño Sano”. Este programa se presta a través de un convenio de colaboración con el Colegio de Farmacéuticos, de manera que el acceso de las familias a este apoyo se realiza de forma normalizada, como el resto de la población, a través de las oficinas de farmacia.

Durante el año 2013 se ha destinado **34.432,64 €** en el Programa de Alimentación Infantil en el ámbito del Centro beneficiando con ello a 110 menores. Las mayores cifras de solicitantes del programa se localizan en Bailen con 73 beneficiarios/as, es decir, representa el 66.6% de la demanda que se localiza en el centro seguida del 20 % en Guarromán. El resto de municipios representa un 9 % y un 4,5 % respectivamente. En la Tabla adjunta se puede observar la disminución en el presupuesto del Programa a causa de la reducción del número de menores atendidos con respecto a 2012. Dicha reducción asciende a 7.352,36 €. Se observa en todos los municipios a excepción de Carboneros.

Tabla 7: Financiación Programa Alimentación Infantil

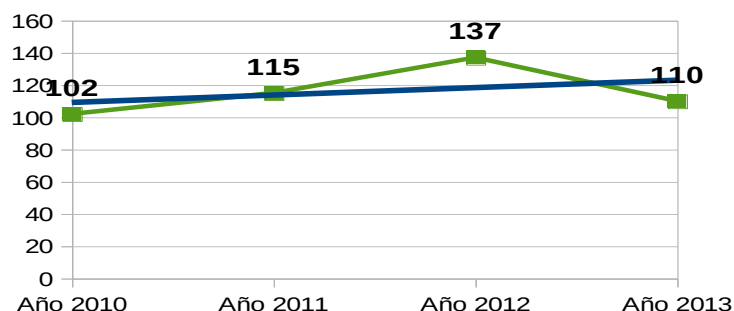
MUNICIPIO	COSTE 2012	COSTE 2013	DIFERENCIA
BAILEN	27.450,00 €	22.955,10 €	-4.494,9 €
BAÑOS DE LA ENCINA	4.270,00 €	3.102,04 €	-1.167,96 €
CARBONEROS	1.220,00 €	1.551,02 €	331,02
GUARROMÁN	8.845,00 €	6.824,49 €	-2.020,51 €
TOTAL	41.785,00 €	34.432,64 €	7.352,36 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

Se ha observado un descenso durante el 2013 en el número de menores atendidos a través de éste programa, del que se venía valorando en los tres últimos años anteriores, la principal causa es la reducción de la natalidad como consecuencia de las dificultades económicas que están atravesando las familias.

GRAFICO 4

Evolución Programa de Alimentación Infantil



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de I. y B.S. Diputación de Jaén

2.2.-EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

En noviembre de 1990 se inició en Andalucía lo que hoy se denomina “Rentas Mínimas de Inserción”, como complemento y desarrollo de las políticas de protección social, entendidas estas tanto en sus niveles contributivos, como asistencial. El Programa de Solidaridad de los Andaluces nació fruto del acuerdo en el Diálogo Social entre la Junta de Andalucía y los Agentes Sociales, procurando poner los medios necesarios para la erradicación de la marginación y de la desigualdad en Andalucía.

Se trata, pues, de actuaciones diversas con las unidades familiares más desfavorecidas, encaminadas a superar las situaciones de marginación y desigualdad donde se presentan fundamentalmente grandes dificultades o la imposibilidad en muchos casos para acceder a un puesto de trabajo, dificultando con ello una plena integración social.

Las personas destinatarias del programa son aquellas unidades familiares residentes en Andalucía y cuyos ingresos mensuales máximos, de todos los miembros y por cualquier concepto, **no alcancen el 62% del Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada ejercicio, que en el año 2013 fue de (400,086 €/mes).**

Según los datos extraídos de la Memoria Provincial del Programa de Solidaridad 2013 podemos decir que **la evolución en el incremento de número de personas beneficiarias del Salario Social ha sido del 76 % en los últimos 5 años pasando de 3.874 en el año 2009 a 6.830 en 2013**, necesitando un incremento de crédito del 18,96 % en 2012. En la Tabla adjunta se informa del volumen de beneficiarios del Programa de Solidaridad y de la cuantía económica percibida en los municipios con población superior a 15.000 habitantes de la provincia observándose que a excepción de municipios como Jaén, Linares y Andujar son Bailen y La Carolina las con un mayor presupuesto de crédito en número de beneficiarios del Programa de Solidaridad.

La media de Unidades Familiares beneficiarias en Salario Social es de 0,88 % en la provincia, si bien están muy por encima de la media provincial los municipios de Guarroman (1,94 %, Baños de la Encina (1,69 %) y Bailen (1,61 %).

Tabla 8: Inversión Programa de Solidaridad y nº de personas beneficiarias

MUNICIPIO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS/AS	CUANTÍA	%
ANDUJAR	39.111	678	1.505.355,66	1,73%
BAEZA	16.253	74	171.143,28	0,46%
BAILEN	18.785	303	663.595,74	1,61%
CAROLINA (LA)	15.880	324	649.314,96	2,04%
JAEN	116.557	813	1.877.689,08	0,70%
LINARES	61.338	662	1.576.072,50	1,08%
MARTOS	24.655	141	292.647,96	0,57%
UBEDA	35.649	208	481.995,72	0,58%

Fuente elaboración propia a partir de datos de la Deleg. Prov. de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013

Es importante señalar que en el contexto económico en el que nos encontramos de falta de acceso al mundo laboral y falta de cobertura de ingresos económicos la inversión total que se ha realizado en los municipios adscritos al Centro de SS.SS.CC. de Bailen ha ascendido a **911.609,52 €** cifra muy representativa con respecto a la aplicación de necesidades básicas que pueden cubrir las personas beneficiarias.

Tabla 9: Asignación por municipios

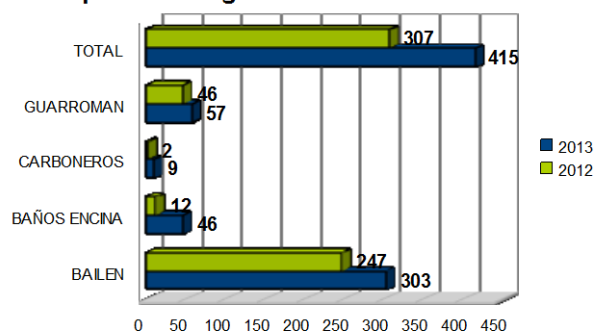
LOCALIDAD	CUANTÍA
BAILEN	663.595,74
BAÑOS ENCINA	89.039,64
CARBONEROS	19.916,04
GUARROMAN	139.058,10
TOTAL	911.609,52

Fuente elaboración propia a partir de datos de la Deleg. Prov. de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013

A continuación se expone una Tabla Comparativa entre los Programas Solidaridad concedidos en 2012 y 2013, reflejándose el importante incremento en todos los municipios de hasta 108 nuevos Programas de Solidaridad. Dicho incremento ha sido de un 22,67 % en Bailen, 283,33 % en Baños de la Encina ya que se ha pasado de 12 unidades familiares beneficiarias del programa a 46, un 350 % en Carboneros y un 23,91 % en Guarroman. Dicho incremento ha sido de un 35,18 % en el ámbito del Centro de Servicios Sociales de Bailen.

GRAFICO 5

Comparativa Programa de Solidaridad 2012/2013



Fuente elaboración propia a partir de datos de la Deleg. Prov. de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013

Junto al número de Programas de Solidaridad concedidos es importante reflejar el número total de **Programas de Solidaridad Gestionados**. A priori se puede decir que **el 70,81 % de los gestionados son concedidos frente a tan sólo un 9,7 % de los denegados**; el resto de los porcentajes son incidencias relacionadas los trámites de expedientes, inadmisiones y desistimientos tras no aportar la documentación requerida.

Tabla 10: N° de Salarios Sociales gestionados por municipios

LOCALIDAD	TOTAL GESTIONADOS
Bailén	438
Baños de la Encina	64
Carboneros	11
Guarroman	73
TOTAL	586

Fuente elaboración propia a partir de datos de la Deleg. Prov. de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013

Según los datos facilitados por la Delegación Provincial de la Consejerías de Salud, Igualdad y Política Social los expedientes que ha sido tramitados en cada uno de los municipios se informa en el cuadro adjunto

Tabla 11: Evolución Salario Social 2012/2013

LOCALIDAD	CONCEDIDAS	TOTAL GESTIONADOS	CUANTÍAS	2012	INCREMENTO BENEFICIARIOS
BAILÉN	303	438	663.595,74	247	22,67%
BAÑOS ENCINA	46	64	89.039,64	12	283,33%
CARBONEROS	9	11	19.916,04	2	350,00%
GUARROMAN	57	73	139.058,10	46	23,91%
TOTAL	415	586	911.609,52	307	35,18%

Fuente elaboración propia a partir de datos de la Deleg. Prov. de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013

Es significativo que localidades en las que antes del año 2011 no contaban con Unidades Familiares beneficiarias del Programa de Solidaridad en el 2012 cuadruplicaron las cifras y en este momento se mantienen. La situación de crisis económica de la zona, la escasa alternativa laboral, el mantenimiento del desempleo con personas que ya no pueden percibir un subsidio de carácter contributivo son los principales motivos de que el volumen de gestión del Programa de Solidaridad esté por encima de la media provincial en éste centro.

2.3.-DECRETO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

En tercer lugar el impacto, en los cuatro municipios del Centro de Servicios Sociales de Bailen, de las medidas del Decreto de Exclusión en Andalucía publicado en el BOJA nº 85 de 3 de Mayo de 2013 durante al año 2013 han tenido como objeto establecer un conjunto de medidas de carácter extraordinario y urgente como consecuencia de la crisis económica destinadas a:

- Prevenir el desarrollo de situaciones de exclusión social derivadas de la dificultad sostenida de acceso al mercado laboral en segmentos de población especialmente vulnerables y dar cobertura a necesidades crecientes de carácter social contribuyendo al mantenimiento del empleo para el colectivo relacionado con el Programa de Ayuda a Domicilio.
- Atender a las necesidades básicas de carácter alimentario de personas, familias y colectivos susceptibles de especial protección como es el caso de las personas menores, las personas mayores y las que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, con especial atención a aquellos que residen en Zonas con Necesidades de Transformación Social.
- Garantizar un plazo mínimo para la resolución y efectividad de las prestaciones económicas existentes para la lucha contra los casos más extremos de exclusión social, dentro del Programa de Solidaridad para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, agilizando su tramitación.

Las **medidas** previstas en este Decreto-ley se articularon mediante:

1.-Aprobación del **Plan Extraordinario de Acción Social de Andalucía**, que estaba conformado por:

1. ° El Programa de Ayudas a la Contratación.
2. ° El Programa de Consolidación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

2.-La creación de la **Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía**, como una fórmula de cooperación de actuaciones de las distintas Administraciones

Públicas y de las organizaciones, entidades y agentes sociales y económicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía relacionados con la solidaridad alimentaria.

3.-La aprobación del **Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria para el año 2013**, que consta de dos líneas de actuación:

1º.-Promover la concienciación social y prácticas de consumo responsable, impulsar el voluntariado para la recogida y distribución de alimentos con fines solidarios y apoyar a las Entidades Locales para acciones de solidaridad alimentaria.

2º.-Asegurar la garantía alimentaria a colectivos especialmente vulnerables y personas con escasos recursos económicos.

3º.-**La modificación de la normativa que regula el Ingreso Mínimo de**

Solidaridad con el fin de garantizar el acceso rápido y efectivo a estas prestaciones de las personas en situación de exclusión social en Andalucía.

La importancia de la aprobación de este nuevo Decreto en el panorama de los Servicios Sociales de Andalucía viene a reconocer la situación de extrema necesidad que ya se estaba vislumbrando entre los profesionales de la intervención social y a su vez a través de un reconocimiento político y financiero de la situación de crisis económica que estaban padeciendo muchas familias que ya estaban acercándose a los servicios sociales por primera vez.

En la exposición de motivos de dicho Decreto-Ley se indica “La crisis está afectando a personas que con anterioridad nunca habían precisado recurrir a los sistemas de protección social. Especial impacto está teniendo sobre las familias con menores a su cargo, de forma que se ha observado un crecimiento notable de niños que viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de la pobreza al igual que del número de niños que viven en hogares con privación material severa”.

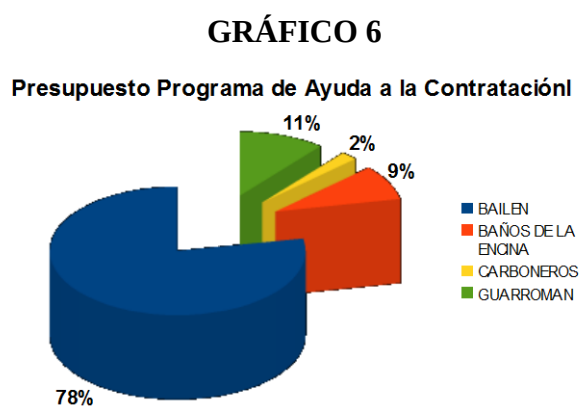
En esa misma introducción reconocen los datos aportados por UNICEF de la pobreza en España en 2012 en el que se revela que dos millones doscientos mil niños viven hoy en España en hogares que se sitúan por debajo del umbral de pobreza, un 10% más que en el año 2008; que Andalucía ocupa el noveno lugar en riesgo de pobreza relativa con un 24,6% de los niños menores de 18 años frente al indicador nacional del 26,2%. Que dentro de éstos, se sitúan aquellos menores que viven en entornos familiares que están en situación de privación material severa (casos más graves de pobreza) que constituyen el 5,6% de los menores, un porcentaje que ha experimentado un incremento de 2,4 puntos desde el año 2008. Y a su vez que esta situación de cronificación está provocando que

numerosas familias con menores que no sólo están en riesgo de pobreza y exclusión sino que ven amenazada una garantía básica como es la alimentación.

A continuación se realiza un resumen del volumen de gestión en los municipios adscritos al centro:

A.-Programa de Ayuda a la Contratación

El programa de Ayuda a la Contratación ha tenido que ejecutar 144.638,68 € a través de la emisión 480 informes de riesgo social a lo largo de unos dos meses. El 78 % de la totalidad del presupuesto del centro ha sido gestionado en el municipio de Bailen mediante la elaboración de los correspondientes 358 informes. El 11 % ha sido ejecutado por Guarroman, el 9 % Baños de la Encina y el 2% restante el municipio de Carboneros.



Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

El cuadro adjunto refleja el presupuesto asignado a cada municipio y la elaboración de informes de Exclusión social que se han realizado en cada uno de ellos.

Tabla 12: Presupuesto Programa de Ayuda a la Contratación

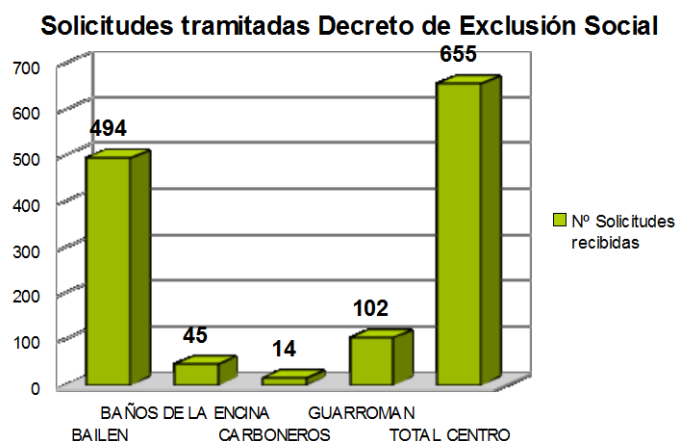
LOCALIDAD	PRESUPUESTO	Nº INFORMES
BAILÉN	113.025,48 €	358
BAÑOS DE LA ENCINA	12.726,43 €	39
CARBONEROS	3.135,50 €	14
GUARROMAN	15.751,27 €	69
TOTAL	144.638,68 €	480

Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

De todas las solicitudes tramitadas el 95 % (455) de los casos los solicitantes cumplían las condiciones para ser consideradas personas en riesgo de Exclusión Social, lo

que suponía una dificultad añadida para la fase de contratación final. El 5 % (12 casos) restante se encontraba en exclusión social, en este caso todos perteneciente al municipio de Bailen.

GRAFICO 7



Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

Perfil personas contratadas

Finalmente fueron contratadas 282 personas, es decir, al 62 % de las personas que cumplían con los criterios de riesgo de exclusión social. Es decir el programa no pudo contratar al 38 % de las personas que cumplían requisitos y además se encontraban en riesgo de exclusión social.

El programa ha contratado a más hombres que a mujeres, el 60 % de las personas contratadas son hombres frente al 40 % que han sido mujeres:

GRÁFICO 8



Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

Con respecto a la edad de las personas contratadas el 56 % son personas de entre 25 a 45 años, seguidos del 29 % que pertenecen al grupo de edad de entre 46 a 55 años. El colectivo de mayores de 55 años y menores de 25 años sólo representan el 8 % de las personas contratadas.

Tabla 13: Perfil personas contratadas

Perfil p. contratadas	- 25 años	De 25 a 45 a	De 46 a 55 a	Mas de 55	TOTAL
Hombres	13	79	58	18	168
Mujeres	7	78	24	5	114
TOTAL	20	157	82	23	282

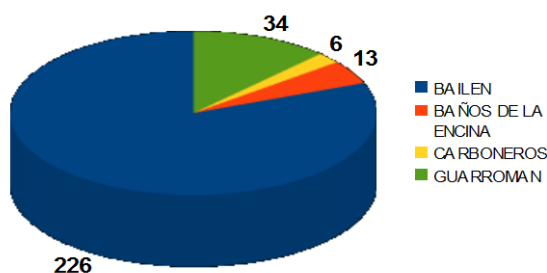
Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

El criterio de mayor peso para el acceso a la contratación ha sido que las personas contratadas tuvieran al menos 1 menor de edad a su cargo, así ha sido en el 82 % de los casos.

El número de personas que se han contratado ha ascendido a 282 personas con una duración igual o inferior a un mes en todos los municipios.

GRAFICO 9

Nº de contratos/municipio



Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

Con respecto al perfil familiar de las personas contratadas se observa que en su mayoría se han contratado a familias con 1 o más hijos, seguidas de familias monoparentales principalmente; en el municipio de Bailen y Guarroman. Destacan ante todo la contratación de familias con hijos.

Tabla 14: Tipología familias de las personas contradas

MUNICIPIOS	Familia numerosa	Familia con 1 ó 2 hijos	Monoparentales	Parejas sin hijos	Unipersonales
BAILEN	16	131	36	14	29
BAÑOS DE LA ENCINA	1	10	0	0	2
CARBONEROS	0	10	1	0	1
GUARROMAN	5	25	4	14	0
TOTAL	22	176	41	28	32

Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

Este Programa ha permitido el acceso al mercado laboral a personas en riesgo de exclusión social y muchas de ellas, en situación de exclusión social que de otra forma no hubieran tenido una oportunidad de contratación, teniendo en cuenta los prejuicios existentes en la contratación de ciertos colectivos. Ha sido una medida muy positiva puesto que el trabajo es una de las herramientas más eficaces que evita que una persona pueda caer en exclusión social. A su vez facilita que las familias puedan cubrir sus necesidades básicas a través de un empleo; procurando romper la unión entre el desempleo y la dependencia de las prestaciones sociales. Sin embargo la escasa duración en los contratos y con ello la escasa remuneración no ha permitido valorar entre las personas beneficiarias esta medida como una autentica herramienta de mejora de su situación económica. Percepción de ayuda puntual que no palia la situación de necesidad entre familias que llevan al menos 12 meses en situación de desempleo. Esta medida es una de las que la que tiene el mayor carácter normalidad e integración.

B.-Acciones de Solidaridad Alimentaria.

A través de esta medida se estableció una asignación de fondos de carácter extraordinario destinada a municipios con población inferior a 20.000 habitantes mediante transferencias a los Ayuntamientos con población mayor de 1.000 habitantes y a través de las Diputaciones Provinciales en aquellos con una población inferior; para ambos casos el objeto de las acciones era el desarrollo de actuaciones de adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos.

El presupuesto asignado a la totalidad de municipios adscritos al Centro de Servicios Sociales ha ascendido a 27.576,55 € de los que el 75 % han sido ejecutado en el municipio de Bailen, el 12 % a Guarroman y el presupuesto restante se ha distribuido entre los municipios de Carboneros y Baños de la Encina.

El cuadro adjunto refleja el número de informes emitidos en cada uno de los municipios junto a la distribución de personas beneficiarias; en total se han atendido a 585 Unidades familiares.

Tabla 15: Presupuesto asignado por municipios P. Garantía Alimentaria

MUNICIPIOS	PRESUPUESTO	Nº INFORMES	Nº BENEFICIARIOS/AS
BAILEN	20.617,53 €	455	353
BAÑOS DE LA ENCINA	2.966,28 €	120	120
CARBONEROS	760,00 €	7	17
GUARROMAN	3.232,74 €	102	95
TOTAL	27.576,55 €	684	585

Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

Han existido dos modalidades de ayuda:

1. Ayuda en especie en municipios con población inferior a 1000 habitantes (Cheque canjeable en establecimientos de la localidad para la adquisición de productos de primera necesidad)
2. Entrega de alimentos perecederos no cubiertos por el Banco de Alimentos organizados en lotes en función del número de miembros de la Unidad Familiar.

C.-Refuerzo de la Alimentación Infantil en Centros Educativos

Con independencia de las bonificaciones reguladas en el Decreto 137/2002, de 30 de Abril, de apoyo a las familias andaluzas y con el fin de atender las necesidades de alimentación básicas de las personas menores que se encontraban en situación de exclusión o en riesgo de padecerlas se ha proporcionado refuerzo en la alimentación infantil en colegios públicos de educación infantil y primaria que dispongan de servicio de comedor. El refuerzo ha consistido en proporcionar además del almuerzo, el desayuno y la merienda, garantizando de esta forma tres comidas diarias.

En el ámbito de este centro se ha podido llevar acabo este programa en los municipios de Bailen y Baños de la Encina, no así en municipios como Guarroman que a pesar de contar con la necesidad el programa era inviable ya que no se dispone en el centro de Educación de la localidad servicio de comedor.

Tabla 16: N° menores beneficiarios Refuerzo Alimentario C. Educativos

MUNICIPIO	Nº MENORES
BAILÉN	32
BAÑOS DE LA ENCINA	20
TOTAL	52

Fuente elaboración propia a partir de datos del Decreto de Exclusión social. 2013

En general se puede decir que la ejecución del Decreto ha supuesto un acercamiento de los servicios sociales hacia personas que afectadas por la crisis nunca habían necesitado recurrir a los sistemas de protección social si bien es necesario que en la implementación se tenga en cuenta el personal del que se dispone en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios apoyando su contratación y los periodos de ejecución de las diferentes medidas.

La descripción del desarrollo de las prestaciones complementarias, programa de solidaridad y medidas del Decreto 7/2013 de medidas Extraordinarias y urgentes de lucha de la exclusión Social de Andalucía vienen como muestra a través de los municipios adscritos a un Centro de s.f. de la provincia de Jaén vienen a demostrar que para poder atender las importantes necesidades de la población es necesario establecer medidas que conduzcan a una lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social. Prueba de ello es la continuidad de dicho Decreto para su ejecución durante el año 2014 tras la publicación en BOJA del Decreto 8/2014 de 10 de Junio de medidas extraordinarias y urgentes aunque en este caso de inclusión social, terminología menos estigmatizadora. También queda recogida en su exposición de motivos que medidas de este tipo y/o similares se mantendrán mientras se mantenga los umbrales de pobreza de la Comunidad autónoma prueba de ello es el establecimiento de una nueva medida para evitar la pobreza energética en concreto a través del programa de suministros vitales y prestaciones de urgencia social dónde se incluye el pago de suministros básicos como el pago de luz, alcantarillado , basura, reparación de equipamiento básicos en vivienda y electrodomésticos.

3.-NUEVOS PERFILES DE PERSONAS USUARIAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES.

El día a día en un Centro de Servicio Sociales Comunitarios nos permite poder acercar a la realidad en algunas de sus vertientes muchas de las teorías sociológicas que explican el fenómeno de la pobreza y la exclusión social.

La situación es tan extrema que **están conviviendo los viejos y nuevos perfiles de pobreza y exclusión social**, lo que se ha llamado la “crisis en terrenos fronterizos” (Tezanos, 2013) caracterizados por una ambigüedad situacional ya que tienden a quedar fuera de las oportunidades y ayudas previstas, lo que genera incertidumbre y confusión.

La crisis económica ha provocado una simbiosis entre dos nuevos grupos de usuarios: personas en situación de dependencia, de todas las clases sociales, y personas sin problemas de exclusión social que han perdido su empleo (García, 2011)

Los nuevos perfiles de la pobreza se extienden hacia personas que han perdido su empleo y que participaban de manera positiva en procesos de inserción social.

Entre los colectivos mas afectados se encuentran, sin duda, las familias (monomarentales en porcentajes crecientes, con cargas familiares no compartidas) con menores a cargo en la que uno o mas miembros se encuentran largos periodos en desempleo, habiendo agotado la percepción de las prestaciones contributivas del desempleo y con escasas expectativas a medio y corto plazo de poder acceder a una nueva oportunidad laboral.

Junto a la existencia de cargas familiares se encuentra con cargas económicas como la existencia del pago de una hipoteca o de un alquiler de vivienda. Ante la existencia de un conjunto de gastos fijos mensuales y ante el miedo a la pérdida por impago del alojamiento comienzan a reducir drásticamente en la cobertura de necesidades básicas de alimentos, vestido, medicamentos, etc. En definitiva las familias comienzan a ahorrar restringiendo en consumo. El problema comienza cuando dicho ahorro o carencia por imposibilidad es tan extrema que puede suponer un riesgo para la salud; sobre todo en el caso de menores y personas mayores. Se observan cambio en los patrones de consumo y con ello niveles de consumo de pura subsistencia.

Se observa en la atención directa que se incorporan personas diferentes a las habituales y que no plantean problemas de exclusión social, y que los servicios sociales para ellos era algo muy ajeno.

Muchas de estas personas se caracterizan por un estado psicológico ansioso depresivo por el sentimiento de fracaso y devaluación personal por la incapacidad de responder a la crisis económica, impotencia de no saber que hacer para que su situación mejore, desánimo por no ver perspectiva de cambio. La desmotivación constituye una de las principales dificultades para la intervención.

Tal y como señala Tezanos (2013) <<el sufrimiento silencioso y oculto>> en muchas personas “propio de actitudes, valores y comportamientos tradicionalmente atribuidos a la clase media” se puede apreciar día a día a través del Servicio de Información, Valoración y Orientación al usuario.

El riesgo en muchas de las familias de que lo prioritario sea subsistir hacen que se descuiden aspectos relacionales o los valores que contribuyen a la cohesión social (Cáritas, 2013).

Cuando se les pregunta en relación a las formas a través de la cual pueden hacer frente a las necesidades una gran mayoría nos indica **que reciben apoyo de la familia aunque siempre de forma puntual** (principalmente económica o en especie pero para necesidades alimenticias) y en la búsqueda de apoyo en organizaciones sociales tipo Cáritas.

Si que se observa que el proceso de **apoyo de la familia está sufriendo un debilitamiento** ya que cada vez son mas las personas a las que hay que prestar apoyo. Los cambios demográficos y en el modelo de familia están transformando la sociedad por lo que habrá consecuencias en la red de protección mas básica.

Los cambios en el modelo de atención de los nuevos perfiles de personas usuarias se observa que **aumenta la demanda de prestaciones de tipo económico para la cobertura de necesidades básicas**. Prueba de ello es el desarrollo del apartado 2 en cuando a las prestaciones de emergencia social para la cobertura de suministros vitales (impagos de luz, alquileres, refuerzo alimentario de menores, programa de ayuda a la contratación)

Las familias están modificando la forma de convivencia ante la imposibilidad de hacer frente al pago en general de todo el conjunto de suministros de una vivienda. Están aumentando las reagrupaciones familiares; los hijos e hijas han de volver de nuevo a sus casas y con ellos toda la unidad familiar. Esta situación ha provocado que el concepto de familia se haya restringido a la de padres, madres e hijos de uno o ambos progenitores evitando así que la valoración de ingresos afecte a toda la familia extensa. Ya que este hecho provocaba que ante el computo total de ingresos quedaran al margen de recursos y programas.

Es importante destacar que en todo este tiempo las familias están experimentando un fenómeno de resignación en este ejercicio de aprender a convivir con la crisis durante tanto tiempo; de forma que el prejuicio de estatus que inicialmente nos planteaban se está viendo reducido por la obligada necesidad de subsistencia.

La crisis está convirtiendo a muchas mujeres en las sustentadoras principales de las familias. No sólo han sido las que históricamente han provisto de cuidados a niños, enfermos y mayores sino que en un momento de crisis como el actual son las que prioritariamente se dirigen a procurar resolver su problemática y las ajenas; en general las de toda la familia.

Por tanto si queremos realizar un análisis de la demanda en función del género que ha existido durante 2013 en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Bailen a modo de ejemplo podemos afirmar claramente que **la mayor parte de las personas usuarias son mujeres en un 58 %**. Si bien es en el municipio de Carboneros dónde la demanda aumenta mucho mas entre la población femenina ya que estos porcentajes se eleva en un 68 %, 10 puntos por encima del resto del centro. Por lo que en núcleos rurales los porcentajes de mujeres usuarias del Sistema de Servicios Sociales se eleva todavía más.

GRÁFICO 10
Perfil demandantes de servicios sociales 2013



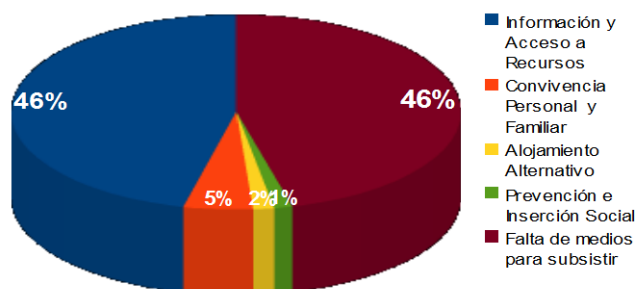
Fuente: elaboración propia. ACIVIT. 2013

Fruto de la incorporación de nuevas personas usuarias al Sistema se está viendo modificada el motivo de la demanda con independencia del incremento de las intervenciones técnicas. En el gráfico adjunto se puede observar una **clara bipolaridad entre la demanda de información sobre acceso a recursos y la falta de medios para subsistir ambas suman el 92, % de las demandas que se realizan en el ámbito del centro**. Cifra que ha aumentado en todos los municipios, frente al 8% restante que se divide entre las prestaciones de Convivencia Personal y Ayuda a Domicilio, alojamiento alternativo y Prevención e Inserción social.

La situación de crisis económica, la falta de empleo de las personas usuarias de servicios sociales, la aparición de nuevos perfiles de usuarios y usuarias de servicios sociales, la reducción de las posibilidades de solidaridad familiar y el sobreendeudamiento de las familias son uno de los principales motivos que han hecho que **el volumen de la demanda se concentre entre la demanda de información y paralelamente la petición**

de prestaciones complementarias del Sistema. Motivo por el cual la demanda se ha centrado en la cobertura de contingencias relaciones con el pago de suministros (agua, luz, alquileres, etc.). El número de hogares en los que todos sus miembros se encuentran en desempleo sigue creciendo y con ello con una Tasa de Privación Material cada vez mayor.

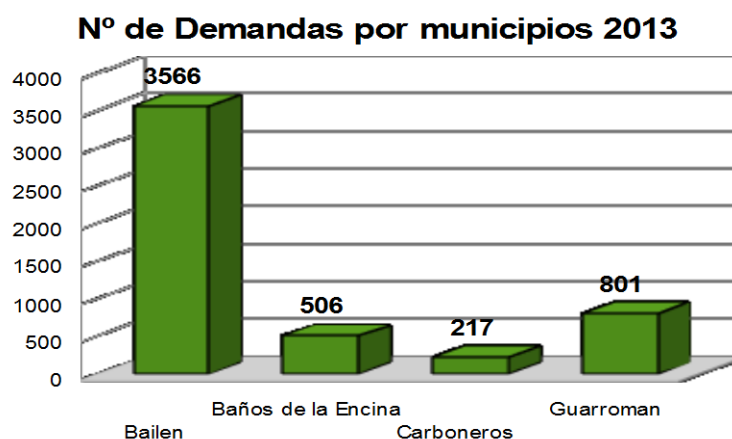
GRAFICO 11
Motivo de la Demanda 2013



Fuente: elaboración propia. ACIVIT. 2013

En la Tabla adjunta se reflejan los datos relativos a la demanda producida en cada uno de los municipios teniendo en cuenta que el total de las realizadas en el ámbito del centro han sido de 5.090. Es decir, **se han incrementado en 1.819 demandas con respecto al año 2012**. Dicho incremento se ha producido en el municipio de Bailen con 1.509 de ellas, seguido del municipio de Guarroman con 259 y de Carboneros con 100 demandas mas.

GRÁFICO 12



Fuente: elaboración propia. ACIVIT. 2013

Sin embargo en un momento como el actual; de incremento de las necesidades sociales con el consiguiente desbordamiento de los servicios sociales comunitarios no ha venido acompañada de un incremento paralelo en los presupuestos de todas las

administraciones públicas que por el momento estaban comprometidos en el sostenimiento del sistema. Todo lo contrario, la Administración General del Estado ha ido reduciendo año tras la aportación estatal a las comunidades autónomas y con ello a las Corporaciones Locales las transferencias que se establecían en Plan Concertado de Prestaciones Básicas en materia de Servicios Sociales (Convenio-Programa suscrito en 1988 entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) de manera que la aportación de este año ha sido prácticamente simbólica.

En el caso de los Servicios Sociales Comunitarios de Bailen las fuentes de Financiación que a lo largo de 2013 han aportado cada una de las administraciones ha sido la siguiente:

Tabla 17: Distribución de presupuesto según administración

FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	316.368 €
MINISTERIO SANIDAD, SERV SOC E IGUALDAD.	18.943 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.251.835 €
• Financiación Servicios Sociales Comunitarios	80.191 €
• Refuerzo para atención a la Dependencia	31.216 €
• Financiación Servicio Ayuda a Domicilio Dependencia y Exclusión	1.085.541 €
• Financiación Ayudas Económicas Familiares	14.797 €
• Programa Tratamiento Familias con Menores	40.090 €
AYUNTAMIENTOS	119.634 €
• Financiación Servicios Sociales Comunitarios	118.457 €
• Servicio de Ayuda a Domicilio	1.177 €
PERSONAS USUARIAS	12.206 €
TOTAL	1.718.986 €

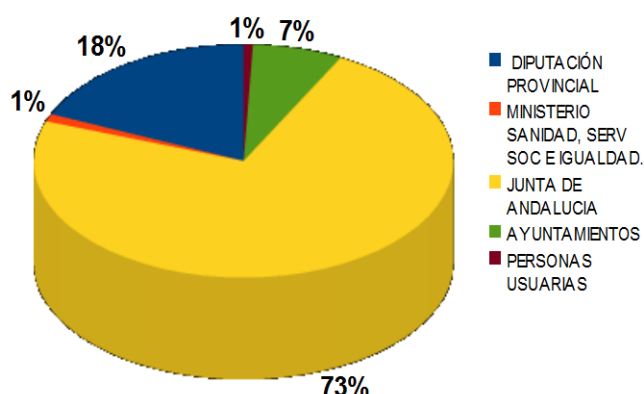
Fuente: elaboración propia a partir de datos S. Diputación Provincial de Jaén 2013

El diagrama de sectores recoge las aportaciones en porcentajes de cada una de ellas; siendo la Junta de Andalucía la principal sostenedora del Sistema, sobretodo en cuanto a servicios y prestaciones (73% de la financiación) y la Diputación de Jaén (17%) en el sostenimiento de personal, prestaciones y/o servicios.

Por el contrario nos encontramos con una aportación ínfima del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad del 1% aportación que se iguala prácticamente en porcentajes con el realizado por los propios usuarios del Sistema. Los Ayuntamientos realizan una aportación del 7 % de la totalidad del presupuesto ejecutado.

GRÁFICO 13

Fuentes de Financiación 2013
Servicios sociales Comunitarios



Elaboración propia. Fuente: Área de I. y B.S. Diputación Provincial de Jaén 2013

Toda la situación descrita anteriormente nos permite explicar a través del día a día como la crisis económica está pasando factura a través de la aparición de un mayor número de necesidades sociales con afectación mayor en la población. Fenómeno que explica el incremento de la demanda a través del número de intervenciones técnicas y proliferación de nuevos programas y recursos generados con un intento de paliar verdaderas dificultades personales y de cobertura de necesidades básicas y suministros vitales.

Nunca mas que ahora se había hablado y estudiado tanto el fenómeno de la exclusión social y de sus efectos en la vida cotidiana de las personas y las familias.

Sin embargo en un momento como el actual se hace mas necesario que nunca el establecimiento como medida inmediata “el derecho subjetivo de garantía de prestación de servicios sociales para la inserción social” (Manifiesto Trabajo Social ante la crisis, 2009) como elemento de corrección de diferencias sociales como consecuencia de la crisis y la falta de un empleo.

CONCLUSIONES

Nos encontramos en el momento de realizar las conclusiones o principales novedades de este trabajo

Es frecuente asociar el bienestar con la satisfacción de necesidades que se pueden cubrir con dinero sin embargo hay que extender el concepto de Bienestar social al cumplimiento del art. 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudedad, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad” (Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948)

Podemos decir que el trabajo cotidiano de los y las profesionales de los servicios sociales comunitarios en contacto directo con las personas y las familias permite entender todo aquello que va mas allá de las grandes teorías y estadísticas que explican los fenómenos de la vulnerabilidad, el riesgo y la exclusión social.

Los servicios sociales comunitarios en el momento actual se encuentran desbordados por la demanda y con una insuficiencia financiera para abordar con agilidad las necesidades emergentes de los nuevos perfiles de usuarios de servicios sociales.

De hecho son muchos los recursos y programas sociales que deberían de realizar una valoración de los diferentes umbrales que se han establecido de forma que permitan el acceso de otros perfiles de usuarios que hasta ahora estaban al margen del sistema.

La aparición de los <<nuevos vulnerables>> (Tezanos, 2013) ha experimentado una evolución perfectamente observable a lo largo de los dos últimos años de forma que cuando se acercaban por primera vez a los Servicios sociales comunitarios iban acompañados de una profunda sensación de miedo y de inseguridad ante un sistema para ellos desconocido y de que nos esperaban hacer ningún uso puesto que “eso era para otros”. Sin embargo en un momento como el actual duda el mantenimiento y la cronicidad de las situaciones se está alargando se observa que las familias han “generalizado su situación”, la situación se hace tan difícil “que no queda mas remedio que pedir ayuda”.

De la revisión bibliográfica realizada acerca de los indicadores de riesgo y/o exclusión social la mayor parte de ellos llegan a la conclusión de que la pobreza no solo tiene connotaciones de tipo económico si no que el concepto es mucho mas amplio y que se extiende en las manifestaciones en la vida cotidiana de dicha exclusión en cuanto a la dificultad de acceso en la cobertura de necesidades sociales y con ello en las privaciones materiales mas o menos severas.

Con la idea de demostrar esta situación en un entorno concreto se ha puesto de ejemplo la aplicación de algunas de las prestaciones de Carácter Complementario (Ayudas económicas Familiares, Ayudas de Emergencia Social, Programa de alimentación Infantil.), Programa de Solidaridad y finalmente el desarrollo del Decreto-Ley 7/2013, de

30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía en los municipios adscritos al Centro de Servicios Sociales de Bailén. Éste último claro ejemplo de municipio muy castigado por la crisis y la falta de empleo.

La pobreza observada es una pobreza funcional, es una pobreza de privación es una pobreza de estar al margen de....fuera de una participación social.

Se aprecia tanto a través de la tipología de prestaciones que mas se gestionan como desde lo que cuenta en el Servicio de Atención al Público que las nuevas personas usuarias de los servicios sociales comunitarios son personas sin indicadores de exclusión tradicional (lo que tradicionalmente serían personas de clase media), con estudios y con una dificultad añadida y es que mantienen cargas de tipo económico (endeudamiento por hipotecas) que provoca una dificultad en el consumo de bienes de carácter básico lo que les introduce en lo que se ha llamado los nuevos vulnerables.

Como ya se ha indicado en apartados anteriores las mujeres, los jóvenes con cargas familiares son uno de los principales grupos de riesgo en la zona que hemos analizado.

El desarrollo a lo largo del año 2013 de un Decreto- Ley que establecía medidas extraordinarias y urgentes para abordar la situación de muchas personas y familias viene a reconocer en nuestra Comunidad la dramática situación que están sufriendo muchas familias que acuden a diario a los Servicios Sociales Comunitarios.

También ha quedado demostrado, a través de los datos, las diferencias en la distribución de la financiación y las aportaciones de cada una de las administraciones implicadas; y con ello; como el esfuerzo financiero de cada una de ellas, es muy desigual, produciendo que haya administraciones como es el caso de la Comunidad Autónoma quién está sosteniendo prácticamente a los servicios sociales comunitarios. Con ello se produce un desequilibrio financiero entre las administraciones que no sabemos durante cuando tiempo se va a poder sostener.

También se observa que al tener que destinar un mayor presupuesto a las prestaciones de tipo económico se va invirtiendo cada vez menos en programas destinados a la detección de las situaciones de riesgo.

Otro aspecto de suma importancia es que el deterioro en el bienestar que sufren muchas familias no sólo se debe al declive de la economía y al alto número de personas en desempleo sin protección sino que la forma a través de la cual se está dando respuesta a la crisis no está siendo la mas adecuada ya que las prestaciones que se solicitan tienen un periodo de concesión muy lento, los recortes de la administración tanto en personal como en recursos produce una mayor dificultad en hacer frente con eficacia a las necesidades

sociales. Es lo que se ha llamado la sustitución de la función protectora del Estado (resultado de la disminución del gasto público) por los servicios y transferencias del tercer sector (el sector privado de servicios, no lucrativo de la economía y voluntariado).

En una situación de este tipo los niveles de sacrificio, compromiso y dedicación de los y las profesionales de los Servicios son enormes; siendo insuficientes para responder a las necesidades tan abundantes.

Es por ello que en un momento como el actual en el que cada vez son mas las personas que necesitan de los Servicios Sociales comunitarios es el momento de reivindicar mas que nunca la universalidad en su acceso, el reconocimiento de estos servicios y prestaciones como un derecho subjetivo que se pueda adaptar a las nuevas realizadas, nuevas realidades que nos están retando el Trabajo Social.

La crisis debe verse como una oportunidad para el Trabajo Social para mejorar la forma que hasta ahora hemos tenido. Para ello es necesario gestionar prestaciones de urgencia junto con acciones de fortalecimiento personal.

Finalmente siguiendo la línea editorial del Consejo General de Trabajo Social nos dice “las crisis económicas han acompañado la evolución de la implantación del Estado Social, desde aquella de 1873 que precedió a la creación del primer Estado Social, en la Alemania unificada del canciller Bismark, con los primeros seguros sociales. Incluso el nacimiento de los servicios sociales en España se va fraguando en la crisis de finales de los años 70, del pasado siglo. Y pudo ser así, incluso en momentos de crisis tan profunda, hubo pensadores y activistas que no se conformaron con aquella situación y que fueron capaces de imaginar y apostar por nuevos avances en la protección social. “

Y ahora estamos en uno de ellos.

“Lo cierto es que después de una crisis tan profunda como la actual, todo va a salir transformado: la economía, las instituciones, las relaciones sociales y también, por supuesto la protección social. De nosotros y nosotras depende que nos limitemos a ser espectadores de esos cambios o que seamos protagonistas de los mismos. Como supieron serlo tantas y tantos Asistentes Sociales en los años 70 y 80”

Consejo General de Trabajo Social 2011

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera, P. (1998). *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Universidad Pontificia de Comillas.
- Cabrera, P. (2002). <<Cárcel y exclusión social>>. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 35, 83-120. Madrid.
- Cáritas (2013) VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social. Empobrecimiento y desigualdad social. Madrid.
- Consejo General de Trabajo Social (2009). *Manifiesto Trabajo social ante la crisis*. Zaragoza
- Declaración Universal de Derechos Humanos. 1948
- Fernández, J.M. (2000). *La construcción social de la pobreza en la sociología de Simmel*". Cuadernos de Trabajo Social, 13, 15-32. Madrid.
- Fundación FOESSA. (2014). *Los indicadores sociales. La fractura social se ensancha*. En revista precarizad y cohesión social. Madrid
- García Gustavo (2011). *La crisis vista desde abajo*. Crisis. Revista de Servicios Sociales y Trabajo Social. Consejo General de Trabajo Social. Madrid.
- Gómez García Rogelio (2010): <<Pobreza y Exclusión Social en España: Desafíos para el trabajo social >> en Comunicación y Trabajo Social. Revista Trabajo Social y Servicios Sociales. Consejo General de Trabajo Social. Madrid.
- Hernández, M. (2008). <<Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento>>. En M.H. Pedreño (coord). *Exclusión social y desigualdad*. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. Murcia.
- Lima Ana Isabel (2011). *Servicios Sociales, Trabajo Social y Crisis*. Revista de Servicios Sociales y Política Social. Consejo General de Trabajo Social. Madrid.
- López Jiménez, Juan J y otros (2011): <<Los efectos de la crisis en los hogares: nivel de integración y exclusión social>> en Papeles de Relaciones ecosociales y cambio global nº 113. Periscopio. 2011
- Malgesini Graciela y Candalija Jonás (2014). *Dossier pobreza de EAPAN España*. Madrid.
- Miranda, M. (2004). *De la Caridad a la Ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social*. Mira Editores. Zaragoza.
- Navarro Vicenç (2012) *El impacto de la crisis en las familias y en la infancia*. Ariel. Madrid
- Paugman Serge (2007) *Las formas elementales de la pobreza*. Alianza. Madrid

- Pérez Begoña (2010). *Primer impacto de la crisis en la cohesión social*. Cáritas Española. Madrid
- Programas del Centro de Servicios Sociales de Bailen. 2013
- Simmel, G. (1986). *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*. Alianza. Madrid.
- Subirats Joan y Humet (2005). <<Análisis de los factores de exclusión social>>. Fundación BBVA e Institut d, Estudis Autònoms. Generalitat de Catalunya.
- Subirats Joan y otros (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y Europea*. Colección Estudios Sociales. Fundación La Caixa. Madrid.
- Tezanos José Felix, Sotomayor Eva y otros (2013). *En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en contextos de crisis*. Biblioteca nueva. Madrid.
- Tezanos, J. Felix (1999). <<Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis >>. En J.F. Tezanos (ed.). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Sistema. Madrid.
- Tobío, Constanza Mª y otros (2010). *El cuidado de las personas: un reto para el siglo XXI*. Colección Estudios Sociales nº 28. Fundación La Caixa. Madrid.
- Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP). 2014 Barómetro Mayores. Informe 8/Año II Mayores Solidarios. *La crisis económica y la solidaridad familiar de los mayores*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid.

WEGGRAFÍA

www.foessa.es

www.observatoriosocial.org

www.cgtrabajosocial.es

www.ine.es

www.ine.es

www.faternativas.es

www.foessa.es

www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html